

 <b>IDPAC</b> BOGOTÁ	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 13 Fecha: 29/08/2023
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	

**Instrucciones:**

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:										
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria	
9	8:30	am	11:30	am	12	09	2024	X		
		pm		pm						
<b>Lugar:</b> Casa de la Participación Bosa- Sala #1										
<b>Proceso:</b> Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente.										
<b>Convoca:</b> Marcela Tinoco Depablos						<b>Cargo:</b> Articuladora- Profesional Universitario				
<b>Objetivo de la reunión:</b> Desarrollar la sesión Ordinaria de la CLIP Bosa del mes de septiembre de 2024										
2. Participantes										
Nombres y apellidos					Cargo			Firma		
Se anexa listado de asistencia										
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):					
1. Saludo de Bienvenida					Marcela Tinoco Depablos					
2. Verificación del Quorum y verificación del directorio de entidades					<b>5. Proceso responsable de la elaboración:</b>					
3. Revisión y aprobación del acta del mes de agosto					Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente.					
4. Alcaldía Local. Bogotá Distribuye lo local					<b>6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:</b>					
5. Alcaldía Local. Mesas de Concertación					Lugar: Casa de la participación – sala 1					
				<b>Fecha</b>		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Hora</b>	
						10	10	24	8:30	am
										pm

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 13 Fecha: 29/08/2023
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	

6. Alcaldía Local- Plan de desarrollo Local - Avances 7. IDPAC- Fortalecimiento a instancias locales y priorización 8. IDPAC, Integración Social, Alcaldía Local. Planeación Encuentro intergeneracional de participación en el marco de la UAT 9. IDRD- Portafolio de servicios 10. Hábitat - Subsidio de vivienda y Escuela de Hábitat 11. Varios						
--	--	--	--	--	--	--

**7. Desarrollo de la reunión:**

Siendo las 8:30 am se inicia con la sesión ordinaria de la CLIP de Bosa del mes de septiembre 2024.

**1. Saludo y Bienvenida**  
 Marcela Tinoco del IDPAC brinda la bienvenida a la reunión.

**2. Verificación del Quorum y actualización del directorio de entidades**  
 Por parte del IDPAC en el marco del Decreto 606 de 2023 se realiza la actualización del directorio de entidades y verificación del Quorum. Se evidencia la inasistencia por parte de Secretaría de Hacienda y Secretaría de Educación.

**3. Aprobación del acta anterior**  
 Marcela Tinoco del IDPAC indica que hasta la fecha no se recibieron observaciones frente al acta del mes de agosto, por lo que esta queda aprobada sin observaciones.

**4. Alcaldía Local. Bogotá Distribuye lo local**  
 Desde Alcaldía Local – Johanna García socializa el acta final de "Bogotá Distribuye lo Local, expuso los logros obtenidos en el marco de la participación ciudadana para la distribución de recursos del componente de Presupuestos Participativos. Este proceso, cuyo propósito es incluir a los ciudadanos en la toma de decisiones locales, representa un paso más en los esfuerzos de la administración por fortalecer la democracia participativa en Bosa, permitiendo que los habitantes puedan incidir directamente en la planificación y ejecución de proyectos en su localidad.

Johanna resaltó que el proceso de votación logró involucrar a un total de 10,161 ciudadanos, quienes emitieron 50,805 votos en diferentes modalidades, tanto presenciales como digitales. Esta participación demuestra el interés de la ciudadanía en definir las prioridades de inversión, lo cual se traduce en la posibilidad de influir en los proyectos de desarrollo de la localidad. Además, la votación se validó con un total de 37,173 votos válidos, asegurando que las

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 13 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

decisiones tomadas tuvieran un carácter vinculante y fueran reconocidas como legítimas. Sin embargo, se presentan 10.690 votos nulos lo que sugiere la necesidad de realizar un énfasis pedagógico en estos procesos.

Los resultados de la priorización reflejan un interés amplio de la comunidad en áreas clave. Bajo el objetivo estratégico "Bogotá se Siente Segura", se priorizaron acciones enfocadas en la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres, así como iniciativas para la promoción de la convivencia pacífica en el espacio público. En relación con el objetivo "Bogotá Confía en su Bien-Estar", se observó una fuerte demanda por actividades de recreación, deporte, arte y cultura. Por lo cual, se realizó la lectura de los conceptos de gasto que fueron sujetos a priorización ciudadana y los resultados obtenidos.

Sin embargo, Johanna García también enfatizó los desafíos que enfrentaron durante el desarrollo del proceso. La entrega tardía de los lineamientos por parte del CONFIS ya que de acuerdo a la circular 006 debía llegar el 28 de junio y realmente llegó el 2 de julio, que correspondió a una fecha posterior al inicio del proceso, evidenciando una falta de información para la comunidad.

A pesar de estos retos, se resaltó que la respuesta de la ciudadanía fue positiva, participando activamente en los espacios habilitados para la votación. Se realizaron acciones específicas para acercar el proceso a diferentes puntos de la localidad, a través de una estrategia combinada de solicitudes comunitarias y la programación de puntos estratégicos por parte de la Alcaldía Local. Estos esfuerzos permitieron alcanzar una cobertura adecuada y garantizar que la mayor cantidad posible de ciudadanos pudieran participar.

Se realizó la lectura de los conceptos de gasto que fueron sujetos a priorización ciudadana y los resultados obtenidos. Por lo cual se anexa a la presente acta el documento. "ANEXO 1- ACTA DE RESULTADOS BOGOTÁ DISTRIBUYE LO LOCAL"

## **5. Alcaldía Local. Mesas de Concertación**

Johanna García, de la Oficina de Participación de la Alcaldía Local, destacó que las Mesas de Concertación fueron clave para la efectiva conclusión del proceso del Plan Local de Desarrollo. Durante estas sesiones, el Alcalde Local tuvo un papel activo, supervisando y verificando los diferentes aspectos del proceso. Asimismo, se hizo notable la participación del Consejo de Planeación Local (CPL), que colaboró estrechamente en la elaboración y revisión del plan.

Un elemento crucial de este proceso fue la incorporación de las solicitudes de la comunidad en los conceptos de gasto del Plan Local de Desarrollo. Esta integración permitió que las necesidades y propuestas ciudadanas se reflejaran en el documento final. Además, los debates con la Junta Administradora Local en cada sector facilitaron la discusión y la implementación de modificaciones necesarias, asegurando así la aprobación del plan con un enfoque ajustado a las realidades y necesidades locales.

Las Mesas de Concertación, que contaron con la participación del Consejo de Planeación Local, el Alcalde Local, los representantes de los Encuentros Ciudadanos, Delegados de Entidades y la Junta Administradora Local, fueron esenciales para el análisis y ajuste del proyecto del Plan de Desarrollo Local. Estas reuniones garantizaron que tanto los aportes ciudadanos expresados en los Encuentros Ciudadanos como las propuestas de la Junta Administradora Local se incorporaran en el documento final, asegurando una representación amplia y participativa en el proceso de planificación.

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 13 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

## 6. Alcaldía Local- Plan de desarrollo Local - Avances

Johanna García, desde la Alcaldía Local, presentó la estructura del Plan de Desarrollo Local, el cual se organiza bajo una premisa clara: articular qué se debe hacer con los mecanismos que se deben desplegar para alcanzar los objetivos propuestos. La estructura estratégica del plan se basa en objetivos que, a su vez, se desarrollan a partir de estrategias de desarrollo efectivo, fundamentales para su correcta implementación. Estos objetivos estratégicos se complementan con programas de inversión, los cuales detallan de manera clara el alcance de las metas establecidas, configurando el mecanismo operativo para la inversión pública y garantizando la ejecución del plan.

Este plan de desarrollo local está alineado con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura", adoptando tanto sus fundamentos como su estructura general. Las directrices locales, en concordancia con los objetivos estratégicos distritales, buscan visibilizar los resultados esperados para la ciudad, orientando las acciones territoriales en la localidad de Bosa hacia el logro de dichos objetivos. La administración local se enfoca en integrar estos elementos estructurales, asegurando que las acciones realizadas contribuyan efectivamente al cumplimiento de las metas distritales a nivel local.

Los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local de Bosa son: 1) "Bosa avanza en su seguridad", 2) "Bosa confía en su bienestar", 3) "Bosa confía en su potencial", 4) "Bosa ordena su territorio y avanza en su acción climática", y 5) "Bosa confía en su gobierno". Estos objetivos reflejan las áreas prioritarias de intervención en la localidad, alineándose con los grandes retos distritales, y guían la ejecución de las acciones de desarrollo en Bosa, contribuyendo a un avance sostenido y organizado en temas de seguridad, bienestar, desarrollo, ordenamiento territorial y gobernanza.

Se anexa el Plan de Desarrollo Local: . "ANEXO 2- PLAN DE DESARROLLO LOCAL"

## 7. IDPAC- Fortalecimiento a instancias locales y priorización

Paola Baquero, de la Gerencia de Instancias, presentó el modelo de fortalecimiento de instancias de participación, el cual está diseñado para robustecer las capacidades de estas organizaciones mediante un proceso estructurado. El modelo comienza con una fase de Caracterización y Diagnóstico, donde se aplica el Índice de Fortalecimiento de las Instancias de Participación (IFIS). Esta herramienta evalúa a las instancias en ocho dimensiones: direccionamiento estratégico, organización y funcionamiento, autogestión, transparencia, inclusión, alianzas, incidencia, y liderazgo individual y colectivo. A través de esta caracterización, se identifica en qué etapa se encuentra cada instancia y qué áreas necesitan mejorar.

Una vez diagnosticadas las necesidades, se pasa a la fase de Formación, en la que se diseñan ciclos y cursos enfocados en las áreas prioritarias para cada instancia. La Escuela de Participación del IDPAC juega un rol central en esta fase, proporcionando capacitaciones en habilidades democráticas y organizativas. Los cursos son personalizados según el interés y las prioridades de las instancias, asegurando que se enfoquen en las áreas críticas para su desarrollo y fortalecimiento institucional.

El siguiente paso es la elaboración de un Plan de Fortalecimiento, que recoge las acciones necesarias para mejorar las capacidades de las instancias. Este plan se construye con base en el diagnóstico inicial y busca garantizar que las organizaciones cuenten con un camino claro para fortalecer sus procesos internos y externos. Cada plan es único y está diseñado para abordar las áreas específicas que necesitan mejoras, tales como transparencia, sostenibilidad o alianzas estratégicas.



La Asistencia Técnica es un componente esencial del modelo, ya que el IDPAC acompaña a las instancias a lo largo del proceso de implementación del Plan de Fortalecimiento. Este acompañamiento se realiza a través de gestores y referentes técnicos que aplican metodologías especializadas, con el fin de que las instancias puedan aplicar los conocimientos adquiridos y mejorar sus capacidades organizativas y operativas. Este apoyo técnico se adapta a las necesidades y contexto de cada instancia, asegurando que el proceso sea efectivo.

Para medir los avances, el modelo incluye una fase de Evaluación, en la cual se vuelve a aplicar el IFIS para determinar los progresos logrados por las instancias. Además, las propias instancias tienen la oportunidad de evaluar la calidad del acompañamiento y los resultados obtenidos a través del trabajo con el IDPAC. Esta retroalimentación es fundamental para mejorar el modelo y asegurar que las instancias continúen avanzando en su fortalecimiento.

El proceso de fortalecimiento se complementa con herramientas tecnológicas, como la Plataforma de la Participación y una Caja de Herramientas que ofrece acceso a análisis estadísticos y otros recursos útiles para las instancias. Estas herramientas permiten un seguimiento continuo de los avances y garantizan que las organizaciones cuenten con los recursos necesarios para continuar desarrollándose de manera sostenible. El modelo presentado por Paola Baquero es una apuesta integral para fortalecer la participación ciudadana en Bogotá a través de instancias más capacitadas y autónomas.

Por último, se presentan las seis (6) instancias priorizadas por el IDPAC para realizar la ruta de fortalecimiento.

1. Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado -MIPEV
2. Mesa Local LGTBI
3. Comité de Participación Comunitaria en Salud COPACOS
4. Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez – COLEV
5. Mesa Local de Artes Marciales – Bosa
6. Comité Operativo Local de Familia - COLFA

**8. IDPAC, Integración Social, Alcaldía Local. Planeación Encuentro intergeneracional de participación en el marco de la UAT**

Durante la presentación de Marcela Tinoco del IDPAC sobre la propuesta de la actividad, se discutió la modificación del nombre y el objetivo de la actividad a desarrollar en el marco del CLOPS del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, integrando aportes de diversas entidades.

Para su desarrollo, se realizaron aportes por las entidades y posteriormente fue aprobado por la CLIP "Encuentro comunitario de participación en el marco de la prevención del riesgo de habitar calle en Bosa", tiene como propósito "Realizar un conversatorio "Encuentro comunitario de participación en el marco de la prevención del riesgo de habitar calle en Bosa" fomentando espacios de fortalecimiento de participación comunitaria incidente, ofreciendo herramientas de participación y factores protectores para prevenir el riesgo de habitar calle en la localidad de Bosa

Está programado para el 29 de noviembre, a las 9:00 am, en el Centro Día de Campo Verde o en la Casa de Justicia (por confirmar), con la participación de varios grupos y comités locales, como Grupo Adulto Mayor Campo Verde, Grupo de Sabiduría: Prevención Habitabilidad en Calle- Integración Social, Comité Operativo Local de Juventud, CLONA, COLIA,

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 6 de 13 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

COLMYEG, C. Arte Cultura y Patrimonio, Consejo Local de Sabios y Sabias, COLEV, Comité Operativo de Habitabilidad en Calle, Consejo Local de Personas con Discapacidad, JAC. Además, Integración Social evaluará la posibilidad de proporcionar refrigerios para los asistentes, a través del área de Adultez.

La ambientación del evento estará a cargo de varias entidades. La Gerencia de Escuela del IDPAC coordinará una actividad pedagógica para jóvenes y adultos, mientras que la Subdirección de Promoción del IDPAC organizará un "Picnic de la participación" para niños y niñas. Asimismo, el área de Habitabilidad en Calle de Integración Social estará presente, junto con IDIPRON, que ofrecerá una batucada y colaborará en la articulación de las actividades. También se espera la participación de la Subred, que ofrecerá una puesta en escena artística sobre salud mental (pendiente de confirmación), y temas relacionados con el consumo de sustancias o habitabilidad, vinculados a seguridad y convivencia (también por confirmar). Los encargados de registrar la asistencia al evento serán los referentes de Habitabilidad en Calle, Integración Social, la Alcaldía Local y el IDPAC.

Finalmente, se realizará una reunión entre IDPAC, la Alcaldía y la Secretaría de Integración Social para definir la agenda detallada del evento y su desarrollo.

Se brinda paso a Johanna Molina de la Casa de experiencia de la participación IDPAC quien menciona que la Casa de Experiencias de la Participación es un espacio para el encuentro de diversas y novedosas expresiones y experiencias sobre participación ciudadana en Bogotá, incentivando el trabajo en red y el intercambio de saberes para aportar a la construcción de acuerdos sociales que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los territorios de la ciudad región. Se brindan los datos de contacto para cualquier solicitud de acompañamiento que se requiera por parte de la Casa de Experiencias con niños entre 4 y 14 años.

Johanna Molina

3112725189

[ljmolina@participacionbogota.gov.co](mailto:ljmolina@participacionbogota.gov.co)

Taller de la participación

Semilleros

Picnic de la participación

## 9. IDRD- Portafolio de servicios

Edwin Lozano, representante del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), realizó una socialización clave sobre los objetivos y alcances del proyecto "Activate Bogotá", dentro del programa de recreación para la adultez, familia y otras poblaciones (AFP). Este proyecto, centrado en promover la recreación como un derecho fundamental, busca mejorar el bienestar integral de la población bogotana, enfocándose en la salud física y mental a través de actividades recreativas. Durante su presentación, Lozano destacó el compromiso del IDRD con la cohesión social y la transformación de imaginarios sociales mediante la acción participativa.

La socialización también hizo hincapié en la diversidad de las poblaciones objetivo, que incluyen mujeres, personas LGBTI, familias, personas privadas de la libertad, desmovilizados, habitantes de calle, migrantes, y víctimas del conflicto, entre otros. Lozano subrayó la importancia de garantizar que estos grupos, muchas veces marginados, tengan acceso a actividades recreativas que contribuyan a su integración social y bienestar emocional. El enfoque del proyecto se centra en fomentar un entorno inclusivo que permita la participación de todos en igualdad de condiciones.



Además, se presentaron las zonas de intervención del proyecto, dividiendo la ciudad en cuatro grandes sectores con equipos especializados de recreadores liderados por gestores y coordinadores. Cada zona incluye varios recreadores que trabajan directamente en las localidades de Bogotá, con el objetivo de generar impacto a nivel local y fortalecer los lazos comunitarios. La distribución zonal asegura que las actividades se adapten a las características y necesidades específicas de cada territorio.

Los talleres lúdicos que forman parte del proyecto fueron otro de los aspectos resaltados por Lozano. Estos talleres, según explicó, están diseñados de manera planificada y estructurada para utilizar el juego y la experiencia como herramientas de aprendizaje. Al ser participativos y reflexivos, estos talleres buscan no solo entretener, sino también generar un compromiso de crecimiento individual y colectivo en los participantes, promoviendo así el desarrollo personal y la resiliencia comunitaria.

Finalmente, se hizo mención de eventos como el "Festi Bien-Estar", actividades que fomentan la integración familiar y la apropiación de los espacios públicos como los parques, con el objetivo de interiorizar la idea del bienestar colectivo. Lozano destacó que estos eventos, además de ser recreativos, son una forma de revitalizar los espacios urbanos y hacer que las comunidades se sientan dueñas y responsables de su entorno.

Se adjunta la presentación por solicitud del Referente "ANEXO 3 - IDR D"

**PROGRAMACION MES DE SEPTIEMBRE LOCALIDAD DE BOSA**

TIPO DE ACTIVIDAD	ESCENARIO	DIRECCIÓN	HORA INICIO	HORA CIERRE	DÍAS
CROSSHIIT	PARQUE URBANIZACION LA ESPERANZA	CARRERA 77L NO 78-50 SUR	7:00 a. m.	9:50 a. m.	MARTES JUEVES SABADOS Y DOMINGOS
PERSONA MAYOR	PARQUE JOSE ANTONIO GALAN	CALLE 58 M CON CARRERA 78 J SUR	7:00 a. m.	9:50 a. m.	JUEVES Y SÁBADOS
PERSONA MAYOR	PARQUE LA CONCEPCION	CALLE 63 SUR # 87 F	7:00 a. m.	8:50 a. m.	JUEVES Y VIERNES
GIMNASIO NOCTURNO	PARQUE URBANIZACION ACUARELA	CARRERA 77 K BIS CON CALLE 65 B SUR	5:00 p. m.	8:00 p. m.	MARTES Y JUEVES
GIMNASIO NOCTURNO	PARQUE NARANJOS	CALLE 70F SUR # 80J – 56	5:00 p. m.	8:00 p. m.	MARTES Y JUEVES
RECREOVIA	PARQUE NARANJOS	CALLE 70F SUR # 80J – 56	8:00 a. m.	1:00 p. m.	DOMINGOS Y FESTIVOS
PERSONA MAYOR	PARQUE PIAMONTE	CALLE 68 a sur # 80h-44	9:00 a. m.	10:50 a. m.	MARTES Y JUEVES
PERSONA MAYOR	PARQUE BOSANOVA	CALLE 59 c sur # 87-04	7:00 a. m.	8:50 a. m.	MARTES Y JUEVES
PERSONA MAYOR	PARQUE OLARTE	CALLE 53A SUR # 72	7:00 a. m.	8:50 a. m.	MARTES Y JUEVES
PERSONA MAYOR	PARQUE EL RECREO	CALLE 56 SUR # 72 - 14	7:00 a. m.	8:50 a. m.	MARTES Y SÁBADOS
PERSONA MAYOR	CABILDO INDIGENA	TRANSVERSAL 87 b #79C SUR	9:00 a. m.	10:50 a. m.	MARTES DE 8:00 A 9:50 Y JUEVES DE 10:00 A 11:50
PERSONA MAYOR	PARQUE SANTA FE - ROBLES DE ANTAÑO	CALLE 22 N° 17 -99	8:00 a. m.	9:50 a. m.	MARTES y VIERNES
PERSONA MAYOR	PARQUE NARANJOS	CALLE 70F SUR # 80J – 56	8:00 a. m.	9:50 a. m.	MIÉRCOLES Y JUEVES
PERSONA MAYOR	PARQUE URBANIZACION LA AMISTAD	CARRERA 78 G BIS 65G-45 SUR	8:00 a. m.	9:50 a. m.	MIÉRCOLES Y SÁBADOS
PERSONA MAYOR	LA AZUCENA	CARRERA 78 A # 67G-46	7:00 a. m.	8:50 a. m.	MIÉRCOLES Y SÁBADOS
PERSONA MAYOR	PARQUE SANTIAGO DE LAS ATALAYAS	CALLE 61A SUR NO. 98B - 02	7:00 a. m.	8:50 a. m.	MIÉRCOLES Y VIERNES
RECREOVIA	PARQUE NARANJOS	CALLE 70F SUR # 80J – 56	7:00 a. m.	9:50 a. m.	MIÉRCOLES Y VIERNES
PERSONA MAYOR	PARQUE POTRERITO	CALLE 82 CON CALLE 81 A SUR	7:00 a. m.	8:50 a. m.	MIÉRCOLES Y VIERNES
PERSONA MAYOR	PARQUE CARBONEL	TRANSVERSAL 77I Bis #71C Sur-20 CALL	8:00 a. m.	9:50 a. m.	MIÉRCOLES Y VIERNES
PERSONA MAYOR	PARQUE BOSA LINDA	CALLE 61 A sur # 85b-01	8:00 a. m.	9:50 a. m.	VIERNES Y SÁBADOS
GIMNASIO NOCTURNO	PARQUE VILLA DEL RIO	CALLE. 44 Sur #72l - 55	5:00 p. m.	8:00 p. m.	MARTES Y JUEVES

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 13 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

## 10. Hábitat - Subsidio de vivienda y Escuela de Hábitat

En la socialización realizada por la Secretaría de Hábitat se presentó el programa de Oferta Preferente, diseñado para brindar acceso a las mejores opciones de vivienda de interés prioritario (VIP) y vivienda de interés social (VIS) en Bogotá. Este programa busca apoyar a hogares vulnerables mediante la asignación de subsidios que faciliten la adquisición de estas viviendas previamente separadas por la entidad. La iniciativa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de quienes se encuentran en situaciones de mayor necesidad, ofreciendo alternativas accesibles y sostenibles en el mercado de la vivienda.

Los requisitos para acceder a los beneficios del programa, establecidos en la Resolución 710 de 2022, incluyen diversas condiciones de vulnerabilidad. Entre ellas se encuentran: ser víctimas del conflicto armado interno, tener algún integrante con discapacidad certificada en escala moderada, severa o completa, pertenecer a minorías étnicas, ser parte de hogares de reincorporados o mujeres cabeza de familia en riesgo de feminicidio o violencia intrafamiliar. También se considera a los hogares con postulantes transgénero y aquellos que, sin presentar vulnerabilidad específica, tengan ingresos iguales o inferiores a 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

El programa ofrece subsidios para la adquisición de vivienda, cuyos montos varían dependiendo de la situación particular de cada hogar. Este apoyo financiero permite que las familias beneficiarias puedan adquirir una vivienda digna, alineándose con los esfuerzos del Distrito por promover la equidad y la inclusión social a través de políticas de vivienda que benefician a la población en situación de vulnerabilidad.

La ciudadanía interesada en participar en el programa de Oferta Preferente tiene a su disposición dos canales de inscripción. La Secretaría del Hábitat anunciará las fechas de inscripción a ferias y convocatorias a través de su página web y redes sociales, facilitando el acceso a la información y garantizando un proceso transparente y eficiente para todos los aspirantes.

Adicionalmente, se presentó la oferta de formación de la Escuela Virtual del Hábitat, un espacio en línea que ofrece cursos certificados enfocados en temáticas de urbanismo, vivienda y hábitat. Se invitó a los asistentes a ingresar a la plataforma virtual ([[escuela.habitatbogota.gov.co](https://escuela.habitatbogota.gov.co)])(<https://escuela.habitatbogota.gov.co/>)) para aprovechar esta oportunidad de capacitación, fortaleciendo sus conocimientos en áreas clave para el desarrollo urbano y la gestión del hábitat en la ciudad.

## 11. Varios

- Desde Alcaldía Local se menciona que se acerca el desarrollo de Presupuestos Participativos, es de recordar que el proceso de Presupuestos Participativos orienta al Alcalde Local, en la asignación de los recursos de inversión para resolver las problemáticas que afronta su localidad a partir de soluciones propuestas por la ciudadanía. A partir de ello, debe constituirse como un ejercicio de construcción colectiva que fortalezca el tejido social y garantice una mayor sostenibilidad de las soluciones a los problemas planteados. También debe promover la elaboración colectiva de propuestas ciudadanas que aporten al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión, buscando el bienestar de la población local, la generación de impacto, la atención de los problemas del territorio en el marco de las competencias y líneas de inversión locales. La circular de este proceso se encuentra en borrador, tan pronto se encuentre en firme la circular será compartida.
- Desde Subred de Servicios de Salud Sur Occidente Andrea Acosta nos indica que el equipo de análisis y políticas que se conforma con cinco personas todos los meses se encuentran apoyando diferentes jornadas en dónde



están involucrados los diferentes sectores. Se confirma que para el mes de septiembre se contará con cinco jornadas que se apoyarán en el mes de septiembre:

1. Foro de Sexualidad de personas con discapacidad que se realizará el 21 de septiembre en la Casa de la Participación a las 2:00 pm buscando promover la participación en el marco de salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
  2. El día 19 de septiembre en el Colegio Villas del Progreso Sede C desde las 8:30 am se realizará una sesión en torno a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y prevención de conductas suicidas.
  3. La jornada territorial de Prevención de violencias que se realizará el 25 de septiembre en Bosa Carbonel en la mañana
  4. Conmemoración semana por la paz- Articulación barrio el Corzo en el Porvenir
  5. El 26 de septiembre se realizará una feria de servicios de Salud.
- Paola Baquero de IDPAC socializa la convocatoria para a hacer parte de un nuevo espacio de participación Consejo Distrital de Protección al Consumidor.



- Desde Secretaría de Cultura se invita al lanzamiento de la Estrategia de innovación cultural de la SCR D "BARRIOS VIVOS" ¡Laboratorios de oportunidades para generar paz y fortalecer el tejido social en el barrio!

 <b>IDPAC</b> 	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 10 de 13 Fecha: 29/08/2023
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	



📅 Fecha: martes 17 de septiembre de 2024

🕒 Hora: 2:00 a 5:00 p.m.

🏠 Lugar: Biblioteca Pública Bosa - Carrera 97 C # 69 A 08 sur - Centro Comercial Metro Recreo 5 nivel

¡Inscríbete aquí para confirmar tu participación y enviarte toda la información que necesitas saber sobre nuestros " Barrios Vivos de Bosa"

👉 <https://forms.gle/B9BbdYkircsgbVsK7> 👈

¡Te esperamos!

¡Pasa la voz! 🗣️

- Desde la Secretaría de Desarrollo Económico se indica que por solicitud administrativa toda solicitud que se realice de acompañamiento de referentes de esta entidad deberán solicitarse por escrito a: [contactenos@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:contactenos@desarrolloeconomico.gov.co)  
[territorios@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:territorios@desarrolloeconomico.gov.co)
- Natalia Cárdenas de Alcaldía Local de Bosa, nos invita a socializar las inscripciones a la Instancia de Sabios y Sabias la cual es una instancia de participación ciudadana que funciona como órgano consultor, de control social y asesor de la Administración Distrital y local en materia de la política pública de envejecimiento y vejez a nivel territorial, sectorial y poblacional que afecten a las personas mayores.

**Inscríbete en el proceso de elecciones del**

**Consejo Local de Sabios y Sabias**

**Participa en las elecciones virtuales asistidas en todas las localidades**

La elección de los consejeros y las consejeras locales de sabios y sabias del Distrito Capital, para el **periodo 2024-2027**, se realizará de manera virtual asistida presencial, a través de la **plataforma VOTEC**.

**Requisitos para votantes:**

- Tener 60 años o más.
- Documento de identidad.
- Copia de un recibo de servicio público en el que se evidencie la localidad de residencia o certificado de residencia dado por la Alcaldía Local.
- Diligenciar el formulario habilitado para tal fin en la página: [www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**Postúlate a ser candidato, candidata o votante.**

Participa del **2 al 30** de septiembre



**¿Quieres pertenecer al Consejo Local de Sabios y Sabías?**

**Requisitos para Candidatos Personas Mayores Independientes o por UPZ:**

- Tener 60 años o más.
- Hoja de vida del candidato o candidata y Plan de trabajo.
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Foto.
- Certificado de residencia y/o Recibo de Servicio Público.

**¡Se parte del Consejo Local de Sabios y Sabías!**

**Requisitos para Candidatos Personas Mayores Asociadas:**

- Tener 60 años o más.
- Hoja de vida del candidato o candidata y Plan de trabajo para su UPZ.
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Foto.
- Certificado de residencia y/o Recibo de Servicio Público.
- Certificado de existencia y representación legal de la organización interesada en hacer parte del Consejo Local de Sabios y Sabías, cuya fecha de expedición no podrá ser mayor a 30 días calendario a la fecha de inscripción.

- Desde IDPAC se socializa la convocatoria obras con saldo pedagógico cuyo objetivo es “Fomentar la creación de proyectos comunitarios por parte de las Juntas de Acción Comunal y las organizaciones sociales, incentivando alianzas estratégicas que promuevan la participación ciudadana, la corresponsabilidad, el desarrollo comunitario y la preservación del espacio público, fortaleciendo asimismo la cultura democrática y la cultura de paz” se resalta que entre las obras a realizar se incluyen: Rehabilitación y/o mejora de andenes, alamedas y senderos peatonales., Rehabilitación y/o mejora de juegos infantiles y escenarios deportivos, Rehabilitación y/o mejora de mobiliario urbano, Mantenimiento y/o remplazo de máquinas de gimnasios al aire libre, Rehabilitación de escenarios culturales y plazoletas, Recuperación de espacios públicos con acumulación de residuos y escombros, Mejoramiento de percepción de seguridad: monitoreo, accesibilidad e iluminación, Muralismo y enlucimiento de fachadas y Fortalecimiento de huertas existentes e implementación de jardines.
- ¡Desde IDPAC se socializa la nueva oportunidad de inscribirse en el curso “Presupuestos Participativos” de la Escuela de la Participación del IDPAC!

- ◆ Inscripciones abiertas del 10 al 18 de septiembre.
- ◆ Matrículas o inicio de clases hasta el 20 de septiembre.
- ◆ Curso del 20 de septiembre al 5 de octubre.

👉 Insíbete aquí: <https://campusvirtual.participacionbogota.gov.co/Recursos/inscripciones/index2.php?id=680>



Se da cierre a la reunión.

**8. Propuestas / Disensos / Acuerdos**

No aplica

**9. Responsabilidades y compromisos**

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

**10. Cierre de la reunión**

<b>Presidente Comité</b>	<b>Secretario Técnico Comité</b>
<b>Nombre: Geisy Johanna García Sánchez</b>	<b>Nombre: Marcela Tinoco Depablos</b>
<b>Cargo o No. de Contrato: Referente Alcaldía Local de Bosa</b>	<b>Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario – Subdirección de Promoción de la Participación IDPAC</b>
 <b>Firma</b> _____	 <b>Firma</b> _____



# COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

## ACTA DE REUNIÓN

### LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA:		Clip Bosa mes de Septiembre		CONFERENCISTA:		Marcelo Tinoco Depablos		
FECHA:		12- Septiembre-2024		LUGAR DE REALIZACIÓN:		Sala 1- Casa de la Participación Bosa		
ITEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO / EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	IDPAC	SPP	Marcelo Tinoco Depablos	Articuladora		3132133446	mtinoco@participacion.gov.co	<i>[Firma]</i>
2	SDS-ADUTEZ	ADUTEZ	Leticia Ballesteros Celedón	Referente local		3204252627	lballesteros@sdsgov.co	<i>[Firma]</i>
3	IDPAC	SPP	Luis Alejandro Lozano	Articulador		3508571337	llozano@participacion.gov.co	<i>[Firma]</i>
4	IDPAC	DALP	Edwin Lozano Jimenez	gestor territorial		3028453376	edwinlozano@idp.gov.co	<i>[Firma]</i>
5	SDMuer	DIRDP	Paula Guerrero Cruz	Referente		3115945990	fguerrero@sdmuer.gov.co	<i>[Firma]</i>
6	SDMuer	DIRDP	Sela Ortiz Villamizar	Coordinadora		3004259745	so Ortiz@sdmuer.gov.co	<i>[Firma]</i>
7	SDDE	Despacho	Dexenia Pincón P.	Referente ter.		3023315440	dexenia.pincón@sdde.gov.co	<i>[Firma]</i>
8	IDPAC	SPP	Liliana Molina	Coordinadora		3112725189	liliana.molina@participacion.gov.co	<i>[Firma]</i>
9	SDHT	SPEL	Anderson Sandoval T.	Coordinador		3708724457	anderson.sandoval@sdht.gov.co	<i>[Firma]</i>
10	SDIS	SDIS Bosa	Fabio A. Aranguren Kialoo	gestor territorial		3157229995	fabioaranguren@sdis.gov.co	<i>[Firma]</i>
11	SDIS-SDDE	SDDE	Yeimi Hoyá	gestor territorial		3203631779	yeimi.hoya@sdde.gov.co	<i>[Firma]</i>
12	SDS-ADUTEZ	ADUTEZ	Liliana Ballesteros Celedón	Referente local		3101903106	liliana.ballesteros@sdsgov.co	<i>[Firma]</i>
13	Secretaría de Salud	Análisis y políticas	Andrea Mikaela Acosta Quintero	Contratista		3144338142	andrea.mikaela@sdsgov.co	<i>[Firma]</i>
14	Secretaría de Planeación	O.P.C.	Paola Andrea González Hemo	Contratista		3132293120	paolaandrea@sdsgov.co	<i>[Firma]</i>
15	Movilidad	OES	William Vargas Acosta	Coordinador		3006781043	william.vargas@sdsgov.co	<i>[Firma]</i>
16	Secretaría de Salud	Postgrado	Liliana Moya de Julazar R.	gestor territorial		3015796269	liliana.moya@sdsgov.co	<i>[Firma]</i>
17	SDIS-ADUTEZ	ADUTEZ	Laura Tatiana Moreno O.	Proyectista		3197664454	laura.moreno@sdsgov.co	<i>[Firma]</i>
18	Alcaldía Local	Participación	Manoella García Sánchez	Referente política			manoella.garcia@alcaldia.gov.co	<i>[Firma]</i>
19	SDA	OPEL	Viviana Nájera Pérez	gestor local		310229953	viviana.najera@sdsgov.co	<i>[Firma]</i>
20	SDS	DALP	Mrs Camila Momay Muñoz	Referente DSUV	3779595 ext-5501		camila.momay@sdsgov.co	<i>[Firma]</i>
21	IDPAC	SIMP	Jenny Paola Baeza G.	gestora		3503741725	jenny.paeza@participacion.gov.co	<i>[Firma]</i>
22	Alcaldía Local	Participación	Lady Natalia Cárdenas Ortiz	Referente de participación		3144249177	lady.natalia@alcaldia.gov.co	<i>[Firma]</i>
	SCRD-DALP		Marica Montilla	gestora territorial		3132848726	marica@scrd.gov.co	<i>[Firma]</i>